

quidan deidad y los Caballeros Capitulares y

firmaron de que lo es de otro

Señor D. Pedro de los Rios

D. Diego de Almagro

Don Juan Sucas

Luzan

Diego Carrero

Diego Melgarejo

D. Joseph Carrero

Don Juan Joseph Martin

Don Juan de

y Melgarejo

Epinoza

Quero

D. Pedro Antonio Maun

Don Manuel de Sarmiento

Alfoccal

y Sarmiento

Don Juan

Barruero

Don Juan de Matamoros

Supervisor

Don Luis Munoz

Despues que unguis conuincieron al Ayuntamiento antecedente lo
de aprobacion de los Muros y de Juan de Nova de fusion de un
lo para que diese los Escribanos a lugar por que Estas cosas
En el dia de hoy mes y año

Don

En la Villa de Caravaca a quince de octubre de mil e sesenta e
y dos, se junto el Consejo Justicia y Rencion de Ella Es a saber
6^o Sr. Don Manuel de Sarmiento Abop. de los R^{os} Consejo de
Cap. Aguirre de Era de la por Sr. D. N. y los Caballeros Cap
lares que firmaron y Encomendacion del Ayuntamiento
te se decreto y oyo lo siguiente